

DERECHOS

NOVIEMBRE 1991

COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS

NUMERO 66

**Trabajadores :
UN FUTURO
PREÑADO DE AMENAZAS**



DEL PUEBLO

DERECHOS DEL PUEBLO

NOVIEMBRE 1991

COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS

N. 66

EDITORIAL

La d cada del fin del siglo nos muestra un mundo que, seg n un economista, ha llegado al fin de la historia ya que la humanidad ha alcanzado su meta en la universalizaci n del sistema econ mico capitalista. Supuestamente dicho sistema social permite a las personas ejercer sus derechos y satisfacer sus necesidades y aspiraciones. Con esta  ptica se trata de imponer la idea de que no hay necesidad de buscar otras alternativas. Sin embargo, para los pa ses del llamado tercer mundo y el nuestro en particular el triunfo del capitalismo significa m s pobreza y una constante amenaza contra la vida de las personas.

La precariedad de las condiciones de vida llega a tal extremo que se habla de una pol tica social criminal, mediante la cual se cometen en nuestros pa ses asesinatos sociales en reemplazo de los asesinatos pol ticos.

Franz Hinkelammert explica que as  se constituyen grupos de la poblaci n de los que se puede (y se debe) prescindir. En algunos pa ses se organizan ya cacer as de pobres y de ni os deambulantes, a quienes simplemente se asesina.

Las relaciones entre el hemisferio Norte y el Sur se basan en la l gica del mercado mundial y no en las necesidades de los pueblos. Para tener acceso al cr dito externo, los pa ses pobres abren sus econom as, dando lugar as  a la privatizaci n transnacional de dichas econom as. Estas relaciones de dominaci n se reproducen al interior de cada uno de los pa ses y las necesidades del pueblo se ven sepultadas bajo las exigencias del capital.

El nuevo orden econ mico mundial, a la vez que promueve la integraci n, crea condiciones que debilitan los lazos de solidaridad entre los pueblos y organizaciones populares del mundo pobre. La

integración se hace en términos de producción, circulación y consumo. Por ejemplo, se está constituyendo unidades regionales como el conjunto de los Estados Unidos, Canadá y México; la Comunidad Económica Europea con la probable inclusión de Rusia y otros países del Este; y la región del Pacífico: Japón, Corea, Taiwán, Singapur.

Mientras tanto los países pobres permanecen divididos, dominados por las instituciones financieras y la consecuente transnacionalización de las decisiones políticas.

Para que cualquier sistema social sea viable, es imprescindible que la población, entre otros derechos, tenga acceso a fuentes de trabajo, para su propio desarrollo y el del país. Sin embargo, el triunfo del capitalismo (ya que por ahora no se vislumbran otras alternativas) ha convertido en un artículo de lujo en empleo estable, productivo y remunerado con Justicia. Consecuentemente, la auto-explotación de los trabajadores se impone para la sobrevivencia del pueblo, acompañada con un sentido de frustración y agresividad mezclado de fatalidad.

La nueva política regional que exige reajustes estructurales para facilitar el movimiento del capital internacional, se presenta como la única salida posible para evitar un mayor descalabro; implícitamente se transmite el mensaje "Sólvase quien pueda". Las nuevas reformas laborales apuntan en esta dirección; lo importante es la eficacia, la eficiencia en aras de la acumulación y no la solidaridad humana.

En esta coyuntura mundial que nos lleva hacia un nuevo orden económico, es decir, hacia la privatización transnacional bajo la hegemonía del gran capital, es urgente la solidaridad entre los trabajadores, los pobres de la ciudad y del campo. Es hora de hacer prevalecer el derecho a la vida sobre la lógica del mercado.

Utilizando datos oficiales actualizados, veamos cómo han evolucionado los dos componentes esenciales de la situación económica del trabajador: la ocupación y la remuneración. Luego exploraremos las tendencias para el futuro próximo.

PLENO EMPLEO POR POBREZA

En estos meses, se publican los resultados definitivos del censo de población y vivienda realizado a fines de 1990. De la información disponible a principios de octubre, hemos extraído y elaborado los números que se refieren a la población económicamente activa

masculina de Guayaquil, Quito y Cuenca, las tres principales ciudades del país. Primera constatación sorprendente; la proporción de los desocupados (total de los cesantes y de los que buscan trabajo por primera vez) es inferior al 5% (Guayaquil 4.3%, Cuenca 2.5%, Quito 3.1%) e inclusive más baja que en 1982, año del censo anterior. En las tres ciudades, la desocupación disminuye a medida que aumenta la edad; por ejemplo, la tasa es tres veces mayor para los jóvenes de 15 a 19 años que para los adultos de 45 a 49 años.

Esos ocupados, ¿son de modo completo o solamente parcial? El último censo informa -es una novedad- sobre el número de horas trabajadas en la semana, lo que permite medir el grado de subocupación. Estas cifras nos dan otra sorpresa: más de 8 de cada 10 hombres ocupados declararon trabajar más de 36 horas en la semana (86% en Guayaquil, 82% en Cuenca, 84% en Quito); menos de 1 de cada 10 declara trabajar menos de 21 horas semanales (5% en Guayaquil, 9% en Cuenca, 8% en Quito). Con lo cual habría muy pocos desocupados y subocupados, un pleno empleo para casi todos en la ciudad, al contrario de lo que se piensa generalmente a base de estimaciones hechas, inclusive por dependencias del Estado: se hablaba para los últimos años de una tasa de desempleo de 12% y de una subocupación del orden del 50% a nivel nacional. ¿Cómo explicar esto? Hay un interrogante en cuanto a la validez de la información proporcionada por los censados en este aspecto: siendo humillante para un hombre declarar que no trabaja, puede ser que los encuestados hayan contestado a los colegas que les hacían la pregunta, indicando un tiempo de ocupación superior al real. Pero es más importante buscar la correcta interpretación de estos datos. La plena ocupación de la mano de obra no siempre refleja una economía activa y próspera; al contrario, puede ser propia de una situación de crisis. Cuando el jefe de familia no tiene una ocupación fija y suficientemente remunerada cumple una jornada larga en dos o más actividades, y los otros miembros del hogar, incluidos los niños, tienen que trabajar para contribuir a la sobrevivencia, y tanto más que los ingresos son entonces muy bajos.

Los varones de 8 a 14 años, quienes no deberían trabajar sino solo estudiar, conforman en 1990 un 2% de la población masculina activa de las tres principales ciudades. Esta es la situación presente del país, y así pueden explicarse los datos: un pleno empleo urbano sobremunerado que se debe a la pobreza.

INACTIVAS SOBRECUPADAS

Para los censos de población, las mujeres que están ocupadas solamente en los quehaceres domésticos son económicamente inactivas al igual que los estudiantes, los jubilados que no realizan trabajo productivo, y los impedidos. Un absurdo, puesto que ellas son pilares de la economía del hogar, al cual dedican largas jornadas todos los días del año, y todos los años de su vida desde temprana edad.

En cambio, si cumplen estas labores en casa ajena, aunque sea por pocas horas semanales, se contarán dentro de la población activa, en la rama de servicios personales.

¿Acaso debemos esperar el día -que quizás nunca llegará- en que la familia o la sociedad remunere al ama de casa, para que ésta sea reconocida económicamente activa?

Revisar las categorías Los conceptos e indicadores utilizados para caracterizar y medir la ocupación laboral no son adecuados para dar cuenta de una economía trastornada en su misma estructura por la crisis. El trabajador ya no tiene una sola ocupación estable sino varias en sitios distintos. Entre el empleo completo y el desempleo total en los que se encasillaba antes al trabajador, hay ahora todos los grados de ocupación relativa. Al lado de un sector bien definido, está creciendo rápidamente un sector urbano informal, múltiple, inorganizado y cambiante, recién reconocido y apoyado por instituciones estatales y otras.

En las ciudades, la frontera se ha vuelto imprecisa entre trabajo y ocupación no o casi no productiva, por lo cual se debería sustituir las categorías establecidas que no correspondan a la realidad nueva. Es probable que los hombres censados en 1990 consideraron que trabajan, y así contestaron a los censadores, cuando dedican su tiempo a los quehaceres domésticos masculinos (arreglos de la casa, pequeñas reparaciones, etc.), a acompañar a un familiar en sus labores, a estar presentes como ayudantes informales en algún almacén u oficina, a ofrecer mercadería en las calles vendiendo muy poco, a cuidar carros estacionados, a andar buscando trabajo, para algunos a mendigar, quizás a robar.

Pero la solución no radica en la definición correcta de los términos sino en la de los programas de empleo. Y vemos que los puestos de trabajo no se crean en el número ofrecido por los sucesivos candidatos presidenciales. Hay opciones que no se toman o no se concretan,

como la de ocupar en obras p ublicas mucha mano de obra en lugar de la maquinaria pesada y sofisticada de las compa as constructoras.

HUNDIMIENTO DE LOS SALARIOS REALES

El gr fico muestra c mo han evolucionado durante los  ltimos diez a os, por una parte el costo de la vida, por otra parte el salario m ximo. Se ha tomado como punto de partida el a o 1981, al cual corresponde el valor 100. Vemos claramente que ha ido empeorando la situaci n de a o en a o, sobre todo en los  ltimos cuatro a os.

 NDICES A AGOSTO DE 1991 (Base: agosto de 1981) 100 (1)

  Precios al consumidor urbano de ingresos bajos y medios ( ndice nacional establecido por INEC, basado en averiguaciones en 12 ciudades de Sierra y Costa). 2.879

  Salario m ximo vital decretado para los trabajadores en general (2) 1.050

1) El hecho de que, para ese a o de referencia, el salario y el  ndice de precios sean representados por un mismo punto no dignifica que la situaci n era entonces buena para el trabajador.

2) Si se incluyen las bonificaciones en el monto, el  ndice es 1.018

Se agranda la brecha

Entre 1981 y 1991, el costo de la vida se ha multiplicado por casi 29, mientras el salario m ximo se ha multiplicado por menos de 11. Esto es: con el salario de 1991 se compra 2.7 veces menos que en 1981: el salario real ha disminuido mucho.

La brecha se est  incrementando a  m s, ya que el alza reciente del precio de los combustibles eleva la tasa de inflaci n (el  ndice de precios lleg  a fines de septiembre a 3.010) sin que se hable de aumentar los salarios en la misma proporci n.

Aparte de ser insuficientes, los salarios son injustamente distribuidos. En efecto, la remuneraci n recibida no tiene relaci n directa con el trabajo cumplido. Mientras que la remuneraci n est  por debajo del valor incorporado al producto por el trabajo en las empresas capitalistas, o del esfuerzo gastado en el sector marginal, en cambio est  por encima de ellos en muchos empleos burocr ticos, en los que se cobra un sueldo completo por un horario real incompleto, m ximo y hasta nulo, o cuyo monto no se justifica en t rminos de eficacia.

EL FUTURO PRÓXIMO PUEDE SER MEJOR... O PEOR

En lo que va del año, varias empresas importantes han suprimido puestos de trabajo: La Internacional, San Miguel, Artepráctico, Liquigas y otras más. En sentido inverso, el auge de la minería, en especial la extracción del oro, ocupa a un número creciente de personas, aunque en condiciones de inseguridad total; y tres nuevos regímenes, aprobados mediante ley, pretenden ofrecer oportunidades de trabajo. Bajo el sistema de la maquila, con el cual se procesa bienes importados para exportar los productos elaborados, 17 empresas se están creando: La exoneración total de derechos arancelarios en zonas francas podrá atraer allí actividades que requieran personal.

La contratación a tiempo parcial, utilizando durante los días feriados las instalaciones existentes en las fábricas, podrá interesar a algunos subocupados. Con estas nuevas modalidades, los salarios no serán inferiores al mínimo general o sectorial, pero los contratos de trabajo son temporales y no hay garantía de estabilidad laboral. A tono con las nuevas corrientes que imperan en el mundo, se viene hablando de la privatización total o parcial de varias empresas públicas de servicios: Ecuatoriana de Aviación, ENPROVIT y ENAC, IETEL y empresas eléctricas, recolección de basura, SECAP, seguridad social... Esta privatización suprimirá puestos de trabajo, en busca de rentabilidad. Con o sin privatización, la reducción de los subsidios elevará el costo de los servicios para el público, y la compresión del gasto fiscal disminuirá el número de empleos estatales. Tema de actualidad, la apertura próxima de los mercados en el marco del Pacto Andino o de unidades regionales mayores (ver el siguiente artículo) es comentada en términos de desafío aceptado. ¿Qué consecuencias traerá sobre la ocupación y remuneración del trabajador ecuatoriano esta apertura de las fronteras a los capitales y productos foráneos? Señalamos algunas de ellas.

Perspectivas

Se supone que el bajo nivel de los salarios en el país incitará a Inversionistas y ejecutivos extranjeros a instalar aquí empresas modernas, con la consiguiente creación de puestos de trabajo calificado, para las cuales habrá que capacitar a la mano de obra. Pero la competencia de esas empresas puede causar la quiebra

de numerosos establecimientos nacionales medianos o pequeños de menor productividad. ¿Habrá creación o disminución neta de empleos? ¿Integración o exclusión?

Por otra parte, el precio actual relativamente bajo de los productos nacionales facilitará su exportación en un mercado Internacional sin restricciones de circulación: la actividad agropecuaria podrá volcarse hacia producciones exportables atractivas, abandonando las tradicionales. De esto resultará una menor disponibilidad de alimentos para el consumo interior, con lo cual aumentará el costo de la canasta familiar, disminuyendo así la capacidad adquisitiva de los asalariados.

De otro lado, la importación de artículos manufacturados de otros países puede abaratarlos, a más de ofrecer mayor diversidad y calidad.

Como se ve, las posibilidades que se vislumbran tendrán unos impactos positivos y otros negativos, tanto sobre la ocupación como sobre la remuneración real de los trabajadores. Es prematuro prever lo que puede pasar en el nuevo ámbito económico y laboral que se anuncia para mañana, y más aún intentar un balance, una apreciación global de los resultados. ¿Hasta qué punto y cómo el libre juego de los intereses particulares desencadenados por el afán de lucro será limitado o regulado por los poderes públicos y por la prudencia de las naciones? Contra toda probabilidad, se puede guardar la esperanza de que el hombre, y en especial el trabajador, no se reducirá a ser un mero medio de producción, desplazable por la tecnología, y un objeto manipulado del mercado de consumo. Al Añ y al cabo, él es el sujeto en torno al cual debe organizarse y gravitar la economía, dándole las condiciones de trabajo y de vida que requiere su dignidad, y respetando siempre en toda persona los valores más altos que no se miden con el dinero.

VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS ECUADOR

HOMICIDIO

Zamora

El 12 de agosto, en horas de la madrugada, Aguberto Manuel Rodríguez, de 19 años, fue abordado por los policías José Morocho y Agapito Chamba en la puerta de la discoteca de sus hermanos, ubicada en el Barrio La Pista de Nambija, parroquia Cumbaratza, provincia de Zamora Chinchipe. Los policías, luego de golpearla

cabeza, realizaron varios disparos, uno de los cuales le ocasionó una herida en el abdomen, por la cual falleció Guayaquil: dos menores El 31 de agosto, Ángel Tito Calderón, de 11 años, morador del sector Cristo del Consuelo, fue muerto a causa de un disparo en la cabeza, realizado por el policía Juan Ordóñez. En esos momentos, un patrullero policial perseguía a otra persona; sorpresivamente apareció el policía Ordóñez y disparó contra el niño que se encontraba con un amigo a la orilla del Estero Salado.

El 16 de septiembre. Jorge Sánchez Del Barco, de 14 años, quien vivía y trabajaba en la calle, se acercó al lugar donde acostumbraba dormir: los alrededores de Mi Comisariato en la ciudadela Alborada. El guardia privado de esa empresa comercial, Juan Almeida, se molestó por la presencia del menor y le disparó a quemarropa en la cara.

Pichincha

El 5 de septiembre, en horas de la madrugada, el sargento del Ejército Segundo Manuel Vayas y tres militares de un destacamento que pertenece al Cuartel Militar Mariscal Sucre, penetraron a los terrenos donde está el domicilio de la familia Rocha Moreno, en la parroquia Aloasí cantón Mejía.

Ante los insultos y el escándalo que protagonizaron los militares, el esposo de la señora María Tránsito Moreno salió y reclamó al sargento; éste con el fusil que portaba disparó a la señora Moreno, ocasionándole la muerte.

Nueve hijos, seis de ellos menores de edad, quedan en la orfandad. Moradores del lugar denuncian que son frecuentes los abusos y arbitrariedades por parte de los militares pertenecientes a ese campamento.

Quito

El 17 de septiembre, Germán María Ramírez, ciudadano colombiano, de 26 años, interno en la Clínica de Conducta del Penal García Moreno fue herido de bala en el mentón cuando miembros del Grupo Intervención y Rescate de la Policía (GIR) ingresaron al Penal en horas de la noche y realizaron un operativo con el fin de controlar las protestas de un grupo de internos de la Clínica de Conducta, los cuales reclamaban por el estricto régimen de tratamiento, control de visitas y de seguridad al cual eran sometidos. Meses atrás, Germán María habían sido severamente maltratado por el guardia carcelario Ángel Zapata de la Cárcel No 2. Por haber denunciado este hecho ante el Ministro de Gobierno, el interno empezó a ser objeto de retaliaciones:

fue trasladado al Penal Garca Moreno e internado en la Clnica de Conducta por supuesta tenencia de droga.

CONFLICTO DE TIERRA

Cotopaxi

Cinco comunidades indgenas de Angamarca. cantn Pujili, que carecen de tierras reclaman extensos terrenos sin traba) ar que se encuentran en manos de una docena de propietarios. El 21 de septiembre, Washington Albn, uno de los propietarios de las tierras en disputa, dispar al comunero Virgilio Ganzino, de Chine, ocasionndole la muerte. En el operativo contra los posesionarios indgenas, actuaron adems varios civiles armados. Cinco comuneros de Chine, entre ellos un familiar de la vctima, fueron acusados de esta muerte y detenidos. Durante los hechos, fue evidente la parcializacin del teniente poltico de Angamarca a favor de los propietarios.

Guayas

Los campesinos agrupados en la Asociacin 20 de Diciembre, desde 1982 se encuentran en posesin y realizan trmites de afectacin de un lote correspondiente al predio Bellavista, ubicado en la parroquia Tarifa, cantn Samborombn. Sin embargo, a principios de este ao, a causa de una deuda, el Banco Nacional de Fomento, desconociendo el trmite agrario iniciado, rematel terreno. El lote fue adquirido por el capitn Santiago Serrano, quien desaloj a los campesinos, destruyendo sus sembrds y mecanizando totalmente la explotacin de las tierras. Un grupo de infantes de Marina han instalado una especie de campamento para resguardar las tierras adquiridas por el capitn; durante la noche, realizan disparos e inclusive se hicieron presentes durante una inspeccin del IERAC en el sitio. La Jefatura Regional del IERAC emiti una orden del desalojo contra el capitn Serrano; pero sta no puede ser ejecutada debido a la presencia de los infantes de Marina.

MALTRATO FISICO

Pichincha

El 12 de septiembre, Gustavo Ordez Cabrera, de 16 aos, fue detenido por un capitn de Polica de apellido Pillaje en el sector El Tringulo de San Rafael, cantn Rumiahui. El capitn injurial menor y le golpe en el estmago, causndole intenso dolor. Debido a su estado. Ingresal Hospital Metropolitano donde estuvo en observacin

durante dos días.

ARRESTO ARBITRARIO Pichincha

El 15 de septiembre, Jorge y Juan Gualotuna, moradores de Tambillo, fueron detenidos cuando cruzaban la prevención de la Escuela de Formación de Tropa. Los hermanos Gualotuna venían comentando las noticias aparecidas en los diarios sobre el caso Restrepo; esta conversación fue escuchada por tres aspirantes a policías, quienes increparon a los jóvenes por estar injuriando a la Policía.

Seguidamente les rocearon la cara con gas y golpearon a uno de ellos con sus carabinas. Sin explicación, fueron conducidos hasta la prevención y agredidos física y verbalmente, luego fueron trasladados hasta el Destacamento de Policía de Machachi, permaneciendo detenidos dos días. Pocos días después, otro de los hermanos Gualotuna fue amenazado y perseguido por miembros de la Policía y por el ex-agente del SIC-Pichincha de apellido Campos.

Quito

El 18 de septiembre, a las cinco de la tarde, la señora Estela Pazmiño fue detenida en la puerta del Centro de Detención Provisional, CDP; reclamaba por maltrato a un detenido. Ella constató que tres policías golpeaban a un joven que era ingresado a ese centro, al cual querían obligar a que rompiera un huevo en su cabeza; ante su negativa uno de los policías le arrojó el huevo en la cara. Al pedir que dejen de golpear a esa persona, la señora fue insultada y encarcelada.

Horas más tarde, su hijo Marcelo Cruz se acercó al CDP para averiguar por su madre pero fue igualmente encarcelado. Los dos fueron acusados de causar un escándalo público.

Pocos días después, otro de los hermanos Gualotuna fue amenazado y perseguido por miembros de la Policía y por el ex-agente del SIC-Pichincha de apellido Campos.

DESALOJOS Y DESPOJOS

Los conflictos agrarios en Ecuador 1983-1990. Coedici n CEDHU-E1 Conejo. 1991. 228 paginas. En su lucha por la tierra que necesitan para vivir, muchos campesinos son v ctimas de la violencia en todas las provincias. Para los  ltimos 7 a os , suman 217 los casos conocido. El libro los resume y analiza, recoge la historia Ilustrativa de 8 grupos en conflicto y propone una reflexi n de s ntesis.

A MI TAMBI N ME TORTURARON

Testimonio 

Coedici n CEDHU-E1 Conejo. 2991. 124 p ginas.

De un total : y de roas de cuatrocientos casos denunciados desde 1981, 28 han sido escogidos. Las victimas, pertenecientes a diversos sectores sociales, relatan las torturas que han sufrido en el Ecuador por parte de elementos de la fuerza p blica.

Entre estas voces, se elevan las de familiares o compa eros de celda de aquellos que murieron a consecuencia de la tortura. La conclusi n de esta tr gica secuencia, no escrita en el libro, es una exclamaci n un micas de repudio: (Nunca m s esa crueldad),

Zonta Pal n T.

La Iniciativa para las Am ricas como instrumento de control y sometimiento de las econom as latinoamericanas se inscribe en la actitud hist rica que Estados Unidos ha tenido frente a nuestros pa ses. La Alianza para el Progreso, el Plan Baker, el Plan Brady, son quiz  los planes contempor neos m s importantes. Ocultando su verdadero car cter, estos planes aparecen como la  yuda humanitaria de los pa ses desarrollados.

Una vez resuelta la crisis de hegemon a en el mundo luego de la guerra del Golfo, la Iniciativa para las Am ricas impulsada por el presidente de los Estados Unidos se convierte en el tel n de fondo de las pol ticas econ micas implementadas por todos los gobiernos de Am rica Latina. Estas pol ticas consisten en abrir el hemisferio al libre comercio, impulsar las inversiones privadas, reducir la deuda externa

de aquellos países que han reformado en este sentido sus políticas de inversión.

La propuesta Bush exige un conjunto de redefiniciones que necesariamente deben darse al interior de nuestros países. La política de libre comercio, a más de enfrentar las economías latinoamericanas a un proceso de desgravación arancelaria, requiere cambios en la estructura productiva cuya orientación básica es la producción para el mercado externo. A su vez, la competitividad internacional requiere mayor inversión, cambios tecnológicos: no en vano se comienza a hablar de un necesario proceso de reconversión industrial.

Al cabo de 20 años, la protección del Estado a la empresa privada se convierte en un estorbo al desarrollo productivo. Cuando el crecimiento económico se basó en la expansión del mercado interno existieron los mecanismos para mantener un segmento laboral asalariado y organizado cuya contratación respetaba el Código del Trabajo. Ahora los empresarios aducen que los beneficios sociales conseguidos por los trabajadores constituyen el principal limitante de la incapacidad, ineficiencia y falta de desarrollo empresarial. Con este argumento tratan de ocultar la real dimensión de la protección del Estado que consolidó un grupo empresarial rentista.

EL ARGUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD

Como los gobiernos de todas maneras A pretenden entrar en mercados extranjeros, han creado áreas de producción especiales como la maquila, las mismas que deberían funcionar sea en zonas francas o en otros lugares donde la sindicalización es débil: en estas zonas la contratación de la fuerza de trabajo no se somete a las leyes laborales, los trabajadores no pueden sindicalizarse y no se garantiza la estabilidad.

Con esta modalidad, el Ecuador se ha informalizado con respecto a sus propias leyes, para dar respuesta a los países desarrollados que buscan mayor competitividad internacional, también a costa de la mano de obra abundante y barata que existe en nuestro país. Es más, la producción de las maquilas no es para el mercado interno sino exclusivamente para el externo. Cuando el eje de acumulación nacional vuelve a sus orígenes, a la economía de exportación, el sector empresarial quiere evitar las leyes laborales. La respuesta de los trabajadores no puede ser otra que la resistencia, los derechos laborales son irrenunciables por parte de los trabajadores. Esto es así porque para la mayoría de trabajadores asalariados, los salarios y demás beneficios de ley ni siquiera cubren los gastos mínimos de su

sobrevivencia.

Cuando se intenta pasar de un modelo sustentado en el mercado interno a uno basado en las exportaciones, se pretende sustituir las barreras arancelarias por la flexibilización de las leyes laborales. Esto quiere decir que las empresas buscan competir a costa de abaratar la fuerza de trabajo, en vez de realizar una verdadera transformación productiva.

Es más, los empresarios no sólo buscan a través de las reformas laborales una liberalización del mercado de trabajo, sino fundamentalmente un disciplinamiento del movimiento sindical, como fuerza social contestataria. Este objetivo les impide comprender la verdadera estructura del mercado de trabajo.

Es por demás conocido que el 40% de los ocupados en actividades manufactureras trabajan en micro industrias, que son los establecimientos con menos de 10 ocupados. Y el 22%, en la pequeña industria definida como los establecimientos que tienen entre 10 y 49 ocupados. En suma estos dos sectores productivos generan el 62% del empleo industrial. El resto, 38% del empleo, se reparte entre medianas y grandes Industrias.

En estas condiciones los límites de la estructura productiva industrial ecuatoriana para generar empleo tiene relación estrecha con el tamaño de las empresas, la tecnología, los mercados, y no con la organización sindical, puesto que el tamaño ocupacional de las empresas ha impedido la sindicalización: sólo existen sindicatos en las empresas grandes y algunas pequeñas que tienen más de 15 ocupados. Elevar a 30 el número de trabajadores para formar un sindicato es negar la posibilidad de organización sindical.

LOS TRABAJADORES SIN PROTECCIÓN LEGAL

La propuesta empresarial tiene que ver además con la necesidad de legitimar formas de contratación laboral que vienen funcionando desde hace largo tiempo. Muchas de las industrias en el Ecuador utilizan formas de contratación precaria como la de trabajadores ocasionales o la subcontratación de actividades, como sucede con el trabajo a domicilio, y las remuneraciones a destajo. Las grandes empresas también tienen trabajadores desprotegidos.

Las grandes empresas tienen más capacidad de generar empleo, pero lo hacen evitando la relación legal de dependencia. Los mecanismos de subcontratación laboral crecen todos los días, existe una gran masa de trabajadores asalariados disfrazados que no gozan de ningún beneficio social, muchos de ellos ni siquiera cobran el salario mínimo.

La red de venta informal evita que las grandes empresas asuman el costo de la distribución de sus productos. La desorganizada masa de vendedores ambulantes funciona en coordinación con el sector empresarial. Incluso trabajadores marginados como los minadores de basura trabajan para el sector empresarial.

¿Quiénes compran los desechos que recogen los minadores, sino las industrias de cartón, vidrio, bebidas, etc.?

Las empresas de la construcción no tienen trabajadores estables, la realización de una obra funciona con una red informal de trabajadores. Los asalariados que trabajan en empresas de menos de 10 ocupados funciona fuera del Código del Trabajo. La heterogeneidad de la estructura productiva en el Ecuador ha impedido que la legislación laboral pueda ser aplicada en todos los sectores; su aplicación ha provocado una segmentación de la clase trabajadora. Frente a esta situación, se debe una reforma al Código para que amplíe su cobertura de protección a todos los trabajadores.

Los sectores empresarial y gubernamental, más que empeñados en definir una política de desarrollo industrial que tenga en cuenta las potencialidades del mercado interno, las nuevas condiciones del mercado internacional, los avances científicos y tecnológicos, la necesidad de capacitar la fuerza de trabajo, se encuentran empeñados en reformar el Código del Trabajo y para ello se han abanderado de la tesis de la "flexibilidad laboral" que ya ha sido puesta en práctica en otros países.

Derechos del Pueblo entrevistó a Fausto Dutan. dirigente de la CEDOC-CUT. Este dialogo se inició con la pregunta:

¿A qué coyuntura y a qué intereses responde el proyecto de reforma del Código de Trabajo presentado por el Gobierno?

Este es un momento en que se está replanteando la estrategia global del capitalismo. Se pretende hacer que América Latina se convierta en una zona de libre comercio, con una total apertura al capital financiero internacional; se considera que el problema de la deuda externa

realmente es una dificultad y que es necesario replantear la política respecto de la deuda. Consecuentemente, se requiere de un movimiento sindical ablandado y que, a nivel de las relaciones de producción entre obreros y empleadores, responda a una línea denominada de la "concertación". Es decir, que haya un acuerdo entre las partes y que seamos nosotros los que soportemos el golpe más duro, sin posibilidad alguna de defendernos y de luchar.

Estas reformas, que también se han dado en países como Argentina, Perú, Colombia, Venezuela, tienden hacia la privatización de las empresas y a impedir que el sector público tenga una organización sindical fuerte. Definitivamente, yo diría que obedece a una estrategia política de destrucción del movimiento popular.

¿Cuál ha sido la acción de las organizaciones laborales para que la reforma proyectada tome en cuenta los intereses de los trabajadores?

Toda estrategia tiene una contrapartida. Yo diría que en el Ecuador la contrapartida somos los sindicatos. Las reformas laborales fueron expedidas en el año 1938 por un militar progresista, el general Enriquez Gallo y desde el año 38 ha habido varias reformas al Código de Trabajo; no es cierto que no haya habido reformas, pero siempre se caracterizaron por un respeto al carácter social y a la Constitución Política del Estado, que plantea la Irrenunciabilidad y la Intangibilidad de los derechos. En este momento, las reformas planteadas por el Ejecutivo rompen con todo este contexto y tienen un solo objetivo: disminuir la capacidad organizativa y de lucha de los trabajadores.

Frente a esto, nosotros hemos levantado primero una denuncia de lo que significa el carácter y contenido de las reformas del Ejecutivo. Segundo, planteamos reformas alternativas. Nosotros estamos conscientes de que en una situación cambiante del mundo y del país, no podemos aferrarnos a decir simplemente: (No a las reformas); presentamos reformas alternativas pero que realmente vayan a modernizar las relaciones. Esto significa fortalecimiento del movimiento sindical, de que se garanticen sus derechos. Hemos aceptado el que pueda elevarse el número de trabajadores requerido para hacer una organización sindical, pero en la perspectiva de que esta pueda corresponder a una rama de trabajo, para fortalecer y modernizar la relación.

Partimos de que las reformas laborales y que la producción en el país sólo son posibles con respecto y con la posibilidad de que haya mayores alicientes para los trabajadores, no es factible que se quiera

convertir a los trabajadores en esclavos. Por esto, nuestras reformas tienen este planteamiento: fortalecer la producción, pero respetando a los trabajadores, respetando su organización.

Desgraciadamente, el Ejecutivo y los empresarios han hecho caso omiso a las reformas de los trabajadores y en forma aliada pretenden destruir el actual Código del Trabajo.

¿Después de la primera discusión por el Congreso, qué se puede esperar del texto que será aprobado finalmente?

En este momento el proyecto está en la Comisión de lo Laboral y Social, con posibilidad que haya un Informe de mayoría. Si esto se da, pasará al Plenario y es difícil que los sectores opuestos impongan sus criterios. Pero nosotros no tenemos mayor confianza, porque los sectores de la burguesía no adoptan una plétora democrática en el país, ni de respeto a los trabajadores. Definitivamente, los trabajadores no podemos pretender que las cosas salgan con el Informe de mayoría y quedamos dormidos allí. Es necesario levantar algunas acciones de lucha y nosotros no hemos renunciado a la huelga, hemos aplazado la realización de esta huelga para un momento más preciso: el momento en que las reformas laborales pasen al plenario de las comisiones, como un mecanismo de presión.

¿Que iniciativas y decisiones han tomado las organizaciones laborales de los países del Pacto Andino para afrontar en forma mancomunada los riesgos del libre mercado?

Desgraciadamente no existe un criterio común en las organizaciones sindicales para alentar un reto que en cambio sí es común para ese sector empresarial y para los gobiernos del área andina. En términos generales, no hay una conciencia bolivariana. Latinoamericana siquiera de los trabajadores andinos para enfrentar retos de esta naturaleza. En la última reunión que se llevó a cabo en el Instituto Laboral Andino de Quito, nosotros planteamos para los próximos meses la realización de una cumbre sindical andina para buscar una respuesta única frente a la Integración y a la apertura de mercados y que se sienten las bases para la constitución de una central andina de los trabajadores. Lamentablemente no todos estuvieron de acuerdo.

¿Que situación se puede prever en el año 2.000 para los trabajadores ecuatorianos y para sus organizaciones?

Podr n darse dos perspectivas. La una, de s que en el ano 2.000 esta estrategia se la aplique en forma total, global y que signifique una disminuci n del movimiento obrero en t rminos cuantitativos. porque vamos centrar en un proceso de reconversi n industrial, de modernizaci n y de consolidaci n de monopolios. Esto va a significar la reducci n del n mero de los trabajadores. Con la desgravaci n arancelarla vamos a vivir un crecimiento del desempleo y subempleo y de agudizamiento de la miseria. Entonces, vamos a sentir con m s fuerza esta estrategia de muerte que se pretende imponer. Esta es una perspectiva muy nefasta, muy agresiva en contra de los pobres. Pero puede haber la otra perspectiva, que yo aspiro que se d  que el sindicalismo en Am rica Latina y en el Ecuador se modernice, comience a pensar tambi n en hacer sus propias transformaciones, no ser ya simplemente la expresi n del sector obrero/empleado que est  en la producci n, sino ser la expresi n donde todos los sectores populares, Incluidos aquellos sectores que, aparentemente, nada tienen que ver con la producci n, como por ejemplo el sector de la Juventud, los sectores ecologista, de las mujeres, de los indigenas, de los campesinos. Aspiro a que el a o 2.000 podamos ya contar con una propuesta program tica seria de unificaci n de las fuerzas sociales y que todo el sacud n que hemos vivido durante esta d cada, signifique el que nuevas luces afloren y que nosotros podamos levantar una alternativa tambi n de car cter estrat gico diferente.

Yo creo que la segunda perspectiva es la m s viable, puesto que los trabajadores no vamos a desaparecer. En el mundo no habr  producci n de nada si no se cuenta con la fuerza laboral y  sta no es una fuerza que se ablanda f cilmente. Tengo el convencimiento de que donde haya opresi n, habr  una voz del trabajador que levante su pu o, se ale esa injusticia y luche en contra de ella. Con la experiencia que hemos adquirido en estos  ltimos a os, que han sido muy duros, pero tambi n con reflexiones que permitan avanzar. vamos a salir adelante. Ese es el reto y los trabajadores lo vamos a enfrentar.

DERECHOS HUMANOS EN AMERICA LATINA

Hait 

GOBIERNO POPULAR DERROCADO POR MILITARES

El 30 de septiembre, el gobierno del presidente Jean Bertrand Aristide, quien dijo en su discurso Inaugural:  a democracia en Hait significa justicia  fue derrocado por los militares, causando hasta mediados de octubre la muerte de m s de mil personas. El general Ra Cedras,

comandante general del Ejército, justificó el golpe ya que el presidente Aristide "pretendía" dismantlar el Ejército y convertirlo en una organización militar del pueblo. En la historia reciente, la elección de un gobernante popular convirtió a Haití en un país de esperanza para el pueblo. El movimiento popular "Lavalas" (avalancha), que llevó al triunfo a Aristide, constituye un amplio proceso de movilización de organizaciones populares y de la sociedad civil que buscan construir una sociedad alternativa. El lema de "Lavalas" es: transparencia, justicia y participación.

México

CONTINÚAN GRAVES ABUSOS SIN SANCIÓN

America's Watch, AW, organización de Derechos Humanos con sede en Washington, informa que el presidente Carlos Salinas de Gortaire, a un año de la aplicación de una serie de reformas dirigidas a mejorar la situación de los Derechos Humanos, no ha podido poner freno a la sistemática práctica de la tortura por parte de la policía. Tampoco se ha revertido la larga historia de impunidad para quienes cometen abusos a los Derechos Humanos. AW considera que esta situación mejorará solo cuando cese la impunidad para los responsables de estas violaciones. AW igualmente criticó la política del presidente George Bush, quien ha solicitado al Congreso estadounidense la aprobación de 26 millones de dólares para 1992 destinados a la lucha anti-drogas, sin discutir los atroces abusos que ha cometido la División anti-narcóticos de la Policía Judicial Federal, principal entidad receptora de dichos fondos (Noticias Aliadas, 16/IX/91).

Guatemala

CEMENTERIOS CLANDESTINOS: OTRA PRUEBA DE IMPUNIDAD

Rosalina Tuyuc, presidenta de La Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, denunció en México en el mes de junio la existencia de un cementerio clandestino en Chichicastenango, departamento de El Quiché. Se calcula que allí están enterradas 100 personas, víctimas de masacres que el Ejército cometió en esa zona durante los años 1982-1984. La mayoría de los muertos fueron personas del pueblo de Chuantal que no lograron huir durante un ataque del Ejército y fueron quemadas junto con su casa. Debido a sus denuncias, las viudas viven hostigadas permanentemente y se les roban sus pertenencias en Petatón, Huehuetenango. Las viudas de CONAVIGUA tienen miedo de reunirse porque el Ejército les dijo que si seguían con sus reuniones iba a haber una masacre igual a la de Santiago de Atitlán, refiriéndose

a la matanza de 15 personas cometida por un destacamento militar en diciembre de 1990 (Guatemala, Solidaridad, VIII/91).

Colombia

ABOGADO DE PRESOS POLÍTICOS AMENAZADO

El Dr. Eduardo Umaña, quien desde hace 16 años representaba a las víctimas o familiares de víctimas de violaciones a los Derechos Humanos, ha sido amenazado de muerte desde que asumió la defensa de los sobrevivientes de la familia masacrada en Fusagasugá el 18 de agosto del presente año. Miembros de las fuerzas de seguridad han sido acusados de esta masacre. Hasta el 1 de octubre, las autoridades ante las que se había intentado denunciar estos hechos no se mostraban dispuestas a recibir la denuncia (Dr. Eduardo Umaña, 4/X/91).

Brasil

NIÑOS: PRINCIPALES AFECTADOS DE LA POLÍTICA DE AJUSTE

El proceso de ajuste estructural en América Latina tiene costos humanos cuyas víctimas principales son los niños. En Brasil cerca de medio millón de niñas entre 10 y 12 años se dedican a la prostitución y aportan el 30% del presupuesto de sus familias, según un estudio de UNICEF. Además, 800.000 menores de edad salen diariamente a las calles para buscar el sustento familiar. A ellos se unen dos millones de niños cuyas edades fluctúan entre los 10 y 17 años, quienes trabajan sin recibir remuneración alguna y los 1.7 millones de pequeños que ganan menos de 25 dólares mensuales (Informativo, CODEHU, VI/91).